ORDEN DE COMPRA

Secretaría de Políticas Lingüísticas–SPL	**ORDEN DE SERVICIO Nº 02/2022**				**O.S Institucional N.º 02 /2022**
Nivel de entidad:	**12**				**Fecha de Emisión:** 31/10/22
Entidad:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS				
Unidad Compradora (Código SICP)		1810			
Id del Llamado: ID-418429		**Tipo de procedimiento:**	CD	CONTRATACIÓN DIRECTA	

Contratación Directa Nº 06/2022– "REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA"

Proveedor:	**TRAKS-CAR de JORGE CLAUDIO MAURE**	**R.U.C**	**6505103-3**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Ítems/LOTE	DESCRIPCION DE LOS SERVCIOS	Unidad De Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	01	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión Engranaje marcha atrás Ruleman de caja Sincronizador tercera y cuarta Engranaje cuádruple Engranaje de eje de cambio	Unidad	1	13.500.000	13.500.000
2	02	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión. Cambio de aceite de caja y diferencial	Unidad	1	800.000	800.000
3	03	Servicio de cambio de filtros. Cambio de filtro de aire y aceite	Unidad	1	400.000	400.000
4	04	Servicio de cambio de filtros. Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	200.000	200.000
5	05	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor Cambio de aceite de motor	Unidad	1	950.000	950.000
6	06	Servicios de colocación de baterías. Cambio de Batería de 90 amperes	Unidad	1	1.460.000	1.460.000
7	07	Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra	Unidad	1	4.200.000	4.200.000
						21.510.000.-

SON GUARANIES: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 31/10/22	Hasta: el cumplimiento total de las Obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	Treinta (30) días corridos para la entrega del vehículo con el servicio concluido, contados a partir del dia siguiente de la firma de la orden de servicio.	

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Lic. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA BOGGIANI Nº 6260 ENTRE R.I 5 GENERAL DÍAZ Y R.I 4 CURUPAYTY

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministros de los servicios y la subsanación de sus defectos, al precio la Orden de Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

EI oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad.

Anticipo	**NO**	Porcentaje **No**	(en CASO AFIRMATIVO INDICAR:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo el 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del Administrador del Contrato de la UNIDAD DE TRANSPORTE – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Articulo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Cara de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la orden de compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al CINCO % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub. Programa	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2.022	1	1	0	26	244	10	01	99	21.510.000
					Total:				21.510.000.-

TRANSPORCAR Servicios Integral RUC: 8.505.103 - 3 FIRMA PROVEEDOR	31/10/2022 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Mgs. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas